San Lorenzo, 29 de mayo de 2023

Nota Dinatran/D.G.C. Nº 109/2023

Abogado
PABLO F. SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, se dirige al Señor Director Nacional en referencia a los expedientes que guardan relación con la adjudicación de:

- ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS ID N° 402596

Que, el proceso de adjudicación fue impugnado conforme al Expediente N° 1051/21 de la Resolución DNCP N° 5532/21; sin embargo, a través de la Resolución DNCP N° 1276/23 resuelve Rechazar la protesta promovida y Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Atendiendo lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP a través de la resolución arriba mencionada, esta Dirección General solicita dar continuidad a la adjudicación de referencia, por lo tanto la migración de saldo a fin de ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal.

Se adjunta a la presente:

- Solicitud de migración de saldo
- Formulario B-02-17

En espera de una consideración a la solicitud planteada, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente,

Abg. Estela Lopez de Valdez
Directora General de Contrataciones
DINATRAN